**El triunfo del bulo: cómo la desinformación es cada vez más protagonista**

Javier Escartín, 28/12/24, https://www.huffingtonpost.es

2024 ha estado marcado, informativamente, por el bulo. Un fenómeno que no es nuevo, en absoluto, pero que este año ha embarrado de falsedades y teorías de la conspiración muchos de los asuntos más relevantes y de interés. Ni siquiera una tragedia monumental como la DANA del pasado 29 de octubre, que dejó más de 220 muertos, se ha librado de la nueva conjura que algunos voceros mediáticos utilizan para influir políticamente, ganar protagonismo. El motivo es evidente. Investigadores de varias universidades estadounidenses han comprobado que las noticias que contienen información errónea provocan más indignación moral que las que contienen información fidedigna, y eso facilita la propagación de la desinformación. Además, según este reciente estudio publicado en Science, la gente comparte las fake news sin leerla previamente.

Este es el caldo de cultivo que facilita la difusión masiva de un contenido que, en algunas ocasiones, abre la veda a los discursos xenófobos, machistas u homófobos. Ya se sabe, los inmigrantes traen enfermedades, obtienen numerosas ayudas públicas o hay más delincuencia en España por culpa de los extranjeros. Las mujeres, además, ponen denuncias falsas por violencia machista a los hombres (en realidad, son el 0,001%). Y estos ataques tienen consecuencias directas. En 2024 se registró un aumento de la circulación de bulos racistas en Europa en comparación al pasado año, según constatan los informes del Observatorio Europeo de Medios Digitales (EDMO). Por su parte, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) denunció hace un mes que los mensajes de odio contra el colectivo han crecido más de un 130 % en redes sociales mientras que se reducen los de apoyo.

Tras el crimen de Mocejón (Toledo), que las redes atribuyeron a un inmigrante que después resultó ser un vecino del pueblo nacido en España, el fiscal jefe de Delitos de Odio propuso una reforma del Código Penal para que los condenados por delitos de odio en las redes tengan que mantenerse un tiempo alejados de ellas, además de mostrarse partidario de que todos los usuarios de estas tengan que estar identificados. Dichas propuestas, por el momento, no se han aprobado. Lo que sí aprobó el Consejo de Ministros hace unas semanas fue una modificación de la ley del derecho de rectificación para obligar a que los usuarios “de especial relevancia” en redes sociales (aquellos que tengan más de 100.000 seguidores en una plataforma o más de 200.000 en el conjunto de todas ellas) estén obligados a rectificar las informaciones o noticias falsas que divulguen por estos canales. Esta iniciativa forma parte del paquete de medidas para la regeneración democrática que el Gobierno ha ido impulsando este año. […] En España, el agitador Alvise Pérez dijo a través de su cuenta de Telegram que los vecinos de Mocejón se habían quejado de numerosos "robos y violaciones" desde que un grupo de menas se hospedaban en un hotel muy cercano al pueblo. Poco más se necesitó que para que usuarios anónimos en redes sociales arengaran a la ciudadanía a salir a las calles para provocar una espiral de violencia. […] La tragedia de la DANA, por su parte, ha evidenciado que nos encontramos también ante una desinformación organizada y orquestada, que va más allá del interés particular de un grupo de personas. De nuevo, detrás había el impulso de desacreditar al sistema, las instituciones, ahonda[r] en un clima de antipolítica con el fin de generar una sensación de desgobierno y caos. De ahí surgió que el Gobierno engañaba con la cifra de fallecidos (teoría de la conspiración que se mantiene vigente dos meses después de la tragedia) o que las inundaciones fueron consecuencia de la destrucción de presas, algo a todas luces falso.